



Los jóvenes universitarios tuvieron su Bastión el pasado jueves. /Foto: Vicente Brito

Dos jornadas por la Defensa

Luis Herrera Yanes

Los Días Nacionales de la Defensa comienzan en Sancti Spíritus este sábado con la activación de todos los Consejos de Defensa de Zona (CDZ) de la provincia, con la aplicación del aviso a los integrantes de sus estructuras y la puesta en completa disposición combativa.

El primer día se desarrollará con el tema Trabajos de los CDZ, subgrupos y demás estructuras, e incluirá la puntualización de las acciones para enfrentar el desgaste sistemático y la invasión del enemigo y las misiones a cumplir ante las diferentes situaciones.

La jornada del domingo estará dirigida al desarrollo de actividades prácticas, entre ellas figuran la realización del tiro con calibres de combate y trabajos de mantenimiento a las obras protectoras del personal.

Igualmente, tendrán lugar ejercicios de defensa territorial en los Consejos de Defensa de Zona La Loma y Potrerillo en los municipios de Yaguajay y Cabaiguán, respectivamente. Asimismo, están previstos ejercicios de obstaculización de carreteras y autopistas en los CDZ Taguasco, en el municipio de igual nombre, y Punta Diamante, en el municipio de Cabaiguán.

El domingo se efectuarán actividades dirigidas a la producción de bienes y servicios con el personal de las estructuras de tiempo de guerra de las empresas y entidades.

De acuerdo con la información brindada por

el mayor Humberto Fuentes Díaz, primer oficial de Preparación Combativa de la Región Militar Sancti Spíritus, en el municipio cabecera y en Trinidad se llevará a cabo la preparación de las Brigadas de Producción y Defensa que participan en el enmascaramiento de las emboscadas simples de defensa antiaérea. En los aeropuertos de dichos territorios se harán ejercicios prácticos de aseguramiento aerotécnico a la aviación, a cargo de las Formaciones Especiales Aéreas de ambas pistas de aterrizaje.

También en el sureño municipio la Formación Especial Naval del puerto de Casilda tiene previsto realizar un ejercicio de exploración naval, instalación de minas navales y de protección de cayerías y litorales.

El pasado jueves se desarrolló también en la provincia un Bastión Estudiantil en la Universidad de Ciencias Médicas Doctor Faustino Pérez Hernández y la Universidad de Sancti Spíritus José Martí Pérez, con un amplio programa de preparación de los jóvenes para la defensa de la Patria, que contempló conferencias magistrales, clases combinadas, protección contra las armas de exterminio en masa, clases de infantería, lanzamiento de granadas y realización del tiro con calibres de combate.

En ambos planteles de altos estudios quedaron constituidas las unidades de Milicias de Tropas Territoriales con los estudiantes de primer año, en tanto un destacamento mixto de las dos universidades escenificó una marcha combativa hasta el monumento que perpetúa la Protesta de Jarao.

El puente colgante de Agabama no está en el olvido

Xiomara Alsina Martínez

Todo parece indicar que esta vez el puente colgante sobre el río Agabama, colapsado desde el pasado mes de agosto, sí tendrá una solución definitiva. El reclamo de los habitantes del lugar y el empeño de las autoridades gubernamentales de la provincia y del municipio de Fomento se funden en un solo objetivo: recuperarlo, aunque para ello sea preciso remover cielo y tierra en busca de los recursos que se necesitan.

La buena nueva es que, por vez primera, apareció un constructor dispuesto a asumir la reparación capital del viaducto, el cual fue construido en 1988, cuando, ese propio año, las intensas lluvias de mayo asociadas a una hondonada arrasaron con el anterior y dejaron incomunicados a los habitantes de uno y otro lado del pueblo.

Será la Empresa de Ser-

vicios Técnicos e Industriales (ZETI), perteneciente al Grupo Azucarero Azcuba, la que asuma las acciones constructivas, solo que para materializarlo se necesitan recursos vitales que no están en su totalidad en la provincia; apenas se dispone del 40 por ciento de estos.

Raúl Navarro Morales, director provincial de Servicios Comunes, entidad inversionista de la obra, aseguró a Escambray que ya tienen el cable de acero con las dimensiones requeridas, un elemento indispensable y que durante años se estuvo buscando. También se hizo el nuevo proyecto con adecuaciones viables para utilizar, incluso, las partes de la actual estructura que puedan ser recuperadas.

“Creamos una comisión que, además de Comunes, la integran ZETI y la Empresa de Materias Primas para buscar alternativas con las planchas de acero requeridas. Ya se desmantelaron

unos tanques en desuso para aprovechar ese material y se trabaja en el rescate de vigas y otros elementos presentes en equipos inactivos de la antigua Papelera de Jatibonico”, precisó Navarro.

Solo que las planchas recuperadas tienen un grosor mayor al indicado y aunque se pensó en perforarlas por distintas partes para restarles peso, el proyectista no aprobó la idea, pues esa variante podría debilitarlas.

“Ya nos reunimos con los habitantes de Agabama —dijo el inversionista— y les explicamos que hasta tanto no completamos el 70 por ciento de los recursos para la ejecución del proyecto, no se iniciará el desmonte de la estructura dañada, lo que no significa que ZETI, la empresa constructora, esté de brazos cruzados, pues la idea es ir haciendo en talleres todas las partes accesorias posibles para luego trasladarlas hasta el lugar”.



La pasarela colgante enlaza dos partes de la población de Fomento. /Foto: Vicente Brito

En marcha proceso de cambios y conversiones de vehículos

Delia Proenza Barzaga

El pasado primero de noviembre comenzó en la provincia la implementación del Reglamento para la realización de cambios y conversiones de vehículos, remolques y semirremolques, en lo que constituye una novedad para proceder de ese tipo, paralizados en el país durante muchos años.

Jorge Noa Díaz, subdirector técnico de la Dirección Provincial de Transporte (DPT), informó a Escambray que dicho paso está a tono con la Resolución No. 349 del ministerio del ramo, y es válido para todos los propietarios de vehículos con interés en materializar esa gestión, que deberá oficializarse ante esa propia entidad.

Los motores y partes de medios de transporte, apuntó, se continúan expendiendo en las tiendas comercializadoras (en Sancti Spíritus, la filial de Servicios Automotores S. A., sita en las proximidades de la DPT); o podrán ser adquiridos a particulares que posean la autorización para su venta.

“En el caso de los motores, nosotros emitimos el permiso para su adquisición, previa

realización del análisis técnico correspondiente”, precisó la fuente. Especificó que el primer paso para ello es que las personas realicen la gestión de compra en la unidad comercial o taller particular, y luego acudan a la Oficina de Proyectos de la Empresa Provincial de Transporte, ubicada en Viento Negro, Olivos III (próxima al Taller de Ómnibus).

Detalló, asimismo, que en el caso de la conversión —transformación de un auto de un tipo a otro—, de no ser preciso comprar las partes o piezas en la unidad comercial, el interesado podrá dirigirse directamente a la DPT.

Se alerta que los propietarios de talleres automotores con licencia operativa, tanto particulares como estatales, deberán solicitar el permiso ante la mencionada subdirección, sin lo cual no podrán emitir ningún documento válido para la adquisición de motores o partes de vehículos.

INSCRIPCIÓN DE CICLOMOTORES

Amparado en la Resolución No. 35 del Ministerio del Interior, el proceso de inscripción de ciclomotores que circulan por la vía comenzará en territorio espiritano el venidero 25 de noviembre, con el objetivo de mejorar

las medidas organizativas y de control, así como la seguridad jurídica de los poseedores de dichos medios y la seguridad vial.

Según explicó Osmany Rodríguez López, jefe del Órgano Provincial de Trámites del Minint en Sancti Spíritus, en una primera etapa, comprendida entre esa fecha y el 29 de febrero del 2020, se inscribirán los ciclomotores de combustión interna de hasta 60 cc de cubicaje pertenecientes a personas naturales.

“Es un proceso excepcional; rebasado el período que se otorga ya no habrá derecho a inscribirse”, especificó, y recordó que tales medios de transporte fueron adquiridos violando las normas, ya que su importación nunca ha sido autorizada.

La segunda etapa corresponde a ciclomotores de combustión interna pertenecientes a personas jurídicas —sector estatal—, y se extenderá desde el 2 de marzo hasta el 30 de abril del venidero año.

El período mayor, comprendido entre el 4 de mayo del 2020 y el 27 de febrero del 2021, significó Rodríguez López, se destinará a los ciclomotores eléctricos, conocidos como motorinas, que pertenezcan a personas naturales y posean un cubicaje de menos de 1000 cc, los cuales

constituyen el mayor volumen en la provincia.

De acuerdo con la mencionada Resolución, para la inscripción los propietarios deberán presentarse con el medio de transporte, a fin de realizar su inspección técnica. Funcionarán solo los Centros de Registro de Vehículos de Trinidad, sito en la Oficina de Trámites del Minint allí; y de Sancti Spíritus, ubicado en las cercanías de la Primera Unidad de la PNR. El horario de atención previsto es de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., de lunes a jueves.

“El trámite (...) puede realizarse por los poseedores legales mayores de 18 años de edad con capacidad civil para la ejecución del acto, previa identificación mediante el carné de identidad y la presentación de los documentos que acrediten la posesión legal del ciclomotor”, reza en la Resolución.

También explica que si el propietario se encontrara imposibilitado de concurrir por encontrarse fuera del territorio nacional, hospitalizado o incapacitado, el trámite puede realizarlo cualquier otra persona mayor de 18 años de edad, previa identificación mediante el Carné de Identidad, los documentos legales del medio y el poder notarial que lo acredite para dicho acto.